Caldas, 28 de julio del 202.

Señor:
ALEJANDRO VÉLEZ LONDOÑO
Subgerente Administrativo y financiero (E)
Supervisor

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de Invitación a Modificar el Contrato suscrito entre el INDEC y MATEO CORREA GIRALDO, dado lo anterior, manifiesto mi interés y aceptación al Otrosí N°1 del Contrato N°PS-017-2025, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales de apoyo para la gestión de las áreas de planeación y calidad del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas-INDEC*". En los siguientes términos.

Adición N°1: Por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000) equivalente al 50% del valor inicial del contrato.

Ampliación N°1: Por un término de tres (3) meses; contados a partir del día siguiente de la terminación del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Modificación Cláusula Cuarta: VALOR Y FORMA DE PAGO y la Cláusula quinta PLAZO DEL CONTRATO

Atentamente



MATEO CORREA GIRALDO
C.C 1.026.152.289